MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

INGLÉS TÉCNICO MARÍTIMO-PESQUERO PARA DOCUMENTACIÓN Y SEGUROS MARÍTIMOS

MAPN003PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Mayo 2026

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

INGLÉS TÉCNICO MARÍTIMO-PESQUERO PARA DOCUMENTACIÓN Y SEGUROS MARÍTIMOS

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: MARÍTIMO-PESQUERA

Área Profesional: PESCA Y NAVEGACIÓN

2. Denominación: INGLÉS TÉCNICO MARÍTIMO-PESQUERO PARA DOCUMENTACIÓN Y SEGUROS MARÍTIMOS

3. Código: **MAPN003PO**

4. Objetivo General: Adquirir las competencias básicas a nivel hablado, escrito y leído de la lengua inglesa para ser capaz de manejar a nivel vocabulario, ortográfico y fonético textos profesionales específicos del ámbito marítimo.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6.Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	120 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.
7.2 Equipamientos:
Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa-

- Pizarra.

-Rotafolios.

-Material de aula.

-Medios audivisuales.

-Mesa y silla para formador/a.

-Mesas y sillas para alumnos/as.

-Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.

-Conexión a Internet.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.
En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. CONCEPTOS Y REGLAS BÁSICAS DE GRAMÁTICA.
2. EXPRESIONES UTILIZADAS EN NAVEGACIÓN EN INGLÉS.
3. VOCABULARIO Y NOMENCLATURA MARÍTIMA-PESQUERA. ASPECTOS ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL INGLÉS.
4. TERMINOLOGÍA JURÍDICA MARÍTIMA-PESQUERA.
5. DOCUMENTACIÓN MARÍTIMA-PESQUERA. COMPRENSIÓN LECTORA Y ESCRITA.
6. SEGUROS MARÍTIMO-PESQUEROS. ELABORACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS.